




CREAR USUARIO NUEVO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a www.atm.mendoza.gov.ar.
2. Haga clic en el botón "**CREAR CUENTA**" (ubicado en el margen derecho).
3. Ingrese los datos personales y de contacto solicitados por el sistema.
4. **Verifique su correo electrónico:** Recibirá un mensaje de confirmación en la casilla indicada.
⚠ Nota: Si no lo visualiza en su bandeja de entrada, revise la carpeta de **Correo no deseado o Spam.**
5. **Active su cuenta:** Siga las instrucciones detalladas en el correo electrónico para finalizar el proceso.
6. **¡Listo!** Su **Oficina Virtual de ATM** ya se encuentra activa y disponible para su uso.

DESCARGA DE COMPROBANTE DE PAGO (E-Pagos / SIRO)

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a www.atm.mendoza.gov.ar e inicie sesión en su **Oficina Virtual** con su CUIT y contraseña.
2. Dentro de "**Mis Trámites**", haga clic en el ícono de "**Oficina Virtual**"  (se abrirá una nueva pestaña de "Autogestión")
⚠ Nota: Si la ventana no se despliega, asegúrese de que su navegador tenga permitidas las ventanas emergentes.
3. En el menú principal, seleccione la opción "**Impuesto Automotor**" o "**Impuesto Inmobiliario**" según corresponda y seleccione la opción "**Ver Automotores**" o "**Ver Inmuebles**".
4. Seleccione el **dominio / padrón** deseado. Una vez resaltado en gris, se habilitarán los botones de acción (Botones rojos).
5. Presione el botón "**Ver Detalle / Pagar**". En el menú de solapas superiores, diríjase a **Situación Fiscal / Pagar**.
6. Busque el período abonado que necesita descargar.
7. En la columna de la modalidad de pago utilizada, **Tarjeta canal BNA / SIRO** o **Tarjeta canal EPAGOS**, según corresponda verá un ícono de PDF. 
8. Haga clic sobre ese dibujo y el archivo se guardará automáticamente en su dispositivo

📌 Importante: La descarga del comprobante solo estará disponible cuando el pago se encuentre acreditado y registrado en el sistema.

"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"

"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención